

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC.DIC.L.11. 0179****Dra. Cristina Guerrero Aguirre**
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA**CONSIDERANDO:**

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** Suplente del Cantón LOJA el **12/Julio/2011**, que contienen la constitución de la compañía **EXPORTADORA & IMPORTADORA AGROPIEDRA CIA. LTDA.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.L.2011.125 de 20/Julio/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

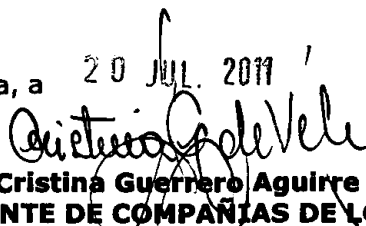
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-012 de 17 de Enero de 2011 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **EXPORTADORA & IMPORTADORA AGROPIEDRA CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a **20 JUL. 2011**

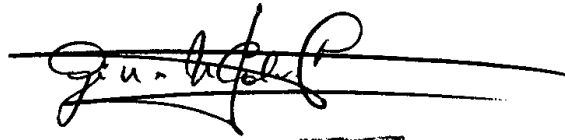

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJASUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE LOJA

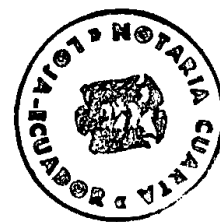
Exp. Reserva 7371326
Nro. Trámite 7.2011.123
VSB/



De haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el literal a) del Artículo Segundo de la resolución Nro SC. DIC. L.11. de la Intendencia de Compañías de Loja, de fecha 20 de Julio de 2011, mediante la cual se APRUEBA "la constitución de la compañía EXPORTADORA & IMPORTADORA AGRIPIEDRA CIA LTDA".

Loja, 08 de agosto de 2011

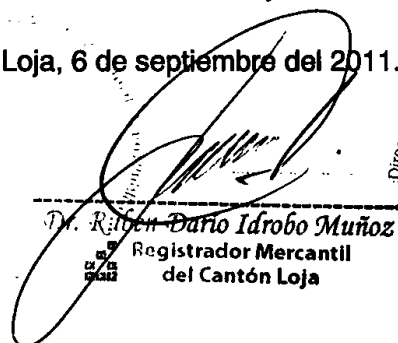

Ab. Gina Catva Tapia
NOTARIA SUPLENTE



REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2011, bajo la partida No. 807, y anotada en el repertorio con el No. 2294, juntamente con la Escritura Pública de Constitución de la Compañía EXPORTADORA & IMPORTADORA AGROPIEDRA CIA. LTDA., celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Loja, de fecha 12 de Julio del 2011.

Loja, 6 de septiembre del 2011.


Dr. Roldán Darío Idrobo Muñoz
Registrador Mercantil
del Cantón Loja

